

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución recaída en el expediente que se cita*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Salud, de fecha 12 de septiembre de 2015, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Los Frutales del Alcor contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial en Sevilla, de 13 de enero de 2015, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Interesado/a: Los Frutales del Alcor.

Acto notificado: Resolución del expediente 76/15.

Sentido: Estimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 14 de diciembre de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»